



Docencia
Investigación
Extensión
Gestión

**Comunicaciones
Científicas y Tecnológicas
Anuales
2009**



La información contenida en este volumen es absoluta responsabilidad de cada uno de los autores.

Quedan autorizadas las citas y la reproducción de la información contenida en el presente volumen con el expreso requerimiento de la mención de la fuente.

COMPILACIÓN:
Secretaría de Investigación

COORDINADOR EDITORIAL:
Arq. Marcelo Coccato

COMISIÓN EVALUADORA:
Arq. Carlos Eduardo Burgos // Dg. Cecilia Roca Zorat
Arq. Claudia Pilar // Arq. Herminia Alías // Arq. María Elena Fossati
Arq. Daniel Vedoya // Arq. Mario Berent

DISEÑO GRÁFICO:
Dg. Cecilia Roca Zorat
Imagen de portada: Biblioteca Central de Seattle

© Facultad de Arquitectura y Urbanismo
Universidad Nacional del Nordeste

(H3500COI) Las Heras 727 | Resistencia | Chaco | Argentina

Web site: <http://arq.unne.edu.ar>

ISSN: 1666 - 4035

Reservados todos los derechos
Impreso en Corrientes, Argentina.
Junio de 2010

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE

Arq. Mgter. Julio Enrique Putallaz
DECANO

Arq. Marcelo Andrés Coccato
VICE DECANO

Arq. Mario Merino
SECRETARIO ACADÉMICO

Arq. Inés Presman
SECRETARIA DE DESARROLLO ACADÉMICO
Y COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL

Arq. Marcelo Barrios D'ambra
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

Arq. Marcela Bernardi
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y TRANSFERENCIA

Lic. Gabriela Latorre
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

**040. ESTUDIO EXPLORATORIO PRELIMINAR
DE DESARROLLO PAISAJÍSTICO-ARQUITECTÓNICO DEL PARQUE URBANO
Y LA SEDE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

Coccatto, Juan Carlos - Valenzuela, Victoria - Coccatto, Cecilia - Borges Nogueira, Julio
ceadcoccatto@hotmail.com

RESUMEN

La antigua idea de salir de la ciudad para encontrarse con la naturaleza hoy resulta inadecuada. El parque y la legislatura representan una respuesta arquitectónica, urbana y paisajística que asume un cambio en la relación de la ciudad con la naturaleza.

En Resistencia, resulta crítica la escasez de espacios públicos por la falta de previsión; por lo que esta propuesta se presenta como una oportunidad histórica para lograr un gran aporte al espacio público, una inversión que redundará en beneficios para todos. Un espacio para el ejercicio democrático de la integración social en un paisaje urbano reconciliado con la naturaleza espectacular y singular que nos caracteriza y cualifica con imágenes memorables de gran atractivo.

El renacer del agua en el espacio urbano con el magnífico bosque autóctono verifica un espacio significativo, teniendo en cuenta que los espacios abiertos son tanto más importantes para la vida social moderna que los espacios interiores. Este trabajo intenta mostrar las potencialidades del sitio adquirido por la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco para el emplazamiento de la Sede de la Legislatura, así como explorar alternativas paisajísticas y arquitectónicas para el mismo.

PALABRAS CLAVE: Paisaje - Parque urbano – Espacio cívico

INTRODUCCIÓN

La ciudad de Resistencia, emplazada en una planicie de inundación de los ríos Paraná y Negro, y moldeada por una dinámica irregular de crecientes y bajantes, es una ciudad confinada por el agua en su lado norte y noreste, donde se genera un borde incierto, frágil, difícil, indefinido. El río Negro, de recorrido meandroso, propio de llanuras con drenaje deficiente, fue dejando numerosos paleocauces a través del tiempo. Llamados "lagunas", las que fueron desconectándose del sistema hídrico principal a causa de la colmatación de ciertos tramos.

El crecimiento sostenido de la ciudad en los últimos años sin contemplar las características del territorio y su sistema natural, aumentando su vulnerabilidad hídrica.

Sin embargo, en este lugar el río con su geometría serpenteante que denota su naturaleza aluvional, se mueve lenta y silenciosamente bañando sus riberas cubiertas de verdes intensos de los bosques en galería.

Sin dudas el haber optado por esta localización para el Palacio Legislativo de la Provincia del Chaco, resulta una oportunidad histórica para lograr un gran aporte al espacio público, una inversión que redundará en beneficios para todos. Un espacio para el ejercicio democrático de la integración social en un paisaje urbano reconciliado con la naturaleza espectacular y singular que nos caracteriza y cualifica con imágenes memorables de gran atractivo.

Este trabajo, desarrollado en el marco de Acuerdo entre la Universidad Nacional de Nordeste y la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, tiene como objetivos principales, estudiar las posibilidades paisajísticas y arquitectónicas del sitio, generar imágenes que ilustren el carácter de este conjunto (legislatura y parque) y generar pautas – ideas para el posterior desarrollo de proyectos.

DESARROLLO

El sitio de intervención se halla abrazado por un paleocauce que estuvo conectado al río Negro integrando el sistema fluvial con una entrada franca hasta el año 1935, conocido como meandro sur, también interrumpido por la Av. Sarmiento.

Es un pequeño reducto de la naturaleza que, a pesar de ser lindero a la avenida de acceso más importante de la ciudad, mantiene sus características naturales.

El terreno está protegido por cuerpos de agua en gran parte de su perímetro, haciéndolo de difícil acceso, generando una situación de aislamiento que controla la predación, permitiendo a la naturaleza la posibilidad de regenerarse.

Esta situación también contribuye al control de la contaminación visual y sonora. Desde el interior del terreno se pierden las referencias urbanas, los ruidos de la avenida son absorbidos por la vegetación.

Ideas –Pautas –Propuestas

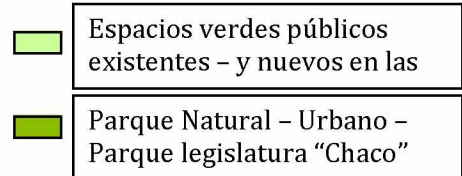
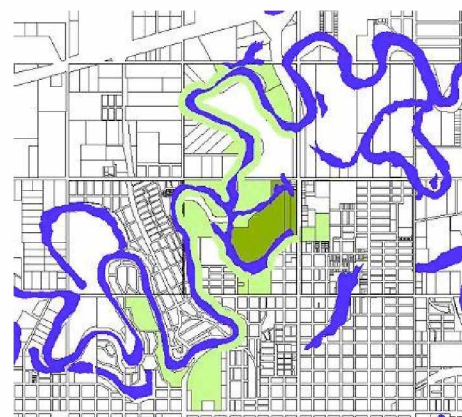
A fin de lograr el objetivo de mejorar la calidad ambiental degradada, se deberá adoptar el criterio de ciudad naturalizada, donde la naturaleza adquiere una valoración positiva por sus significaciones históricas, terapéuticas, pedagógicas y estéticas.

El parque urbano será un inmenso escenario de contemplación de la naturaleza donde el ciudadano pueda tomar contacto con ella y a la vez conocerla, mejorando el microclima de la ciudad, promoviendo el mantenimiento de la biodiversidad, haciendo que el área metropolitana sea más saludable y placentera.

El parque y el edificio legislativo, no deberán aportar volúmenes de relleno, que representen una disminución en la capacidad de reservorio ante grandes inundaciones.

1 - Sistema fluvial de espacios verdes:

Recuperación del río para el disfrute social, creación de lazos con sectores de carácter público o privado, que permitan la generación de un sistema de parques integrados por el río y su naturaleza. Creación de recorridos fluviales de vinculación del parque con otros puntos significativos de la ciudad, Parque Ávalos, Club Regatas, Costanera y Parque 2 de Febrero, y otros



que surjan de esta visión integradora.

En las orillas del río Negro donde se encuentran huellas del llamado bosques en galería, se promueve la regeneración de la flora nativa, definiéndose sectores de reserva natural, valorizando la vegetación existente en todas sus escalas, bosque, pradera, etc.

2- Revitalización de los espejos de agua

Se propone la conexión de los meandros al curso principal del río, permitiendo la renovación natural del mismo. El perfil geomorfológico de la costa de río y meandros, debe ser estudiado, para minimizar efectos de erosión nocivos sobre esta y otras zonas. La reconexión del meandro y la laguna Colussi a través de una alcantarilla, que reemplace a la existente, actualmente bloqueada por la defensa, deberá contar con compuertas de control en caso de inundaciones, devolverá la continuidad perdida con la construcción de la Av. Sarmiento¹.

3- Accesos – estructura circulatoria

Se plantea la necesidad de accesos diferenciados para peatones y vehículos, tanto al parque, como a la legislatura. Así, la red peatonal urbana de veredas tendrá continuidad en el sitio y un protagonismo del caminante sobre el vehículo.

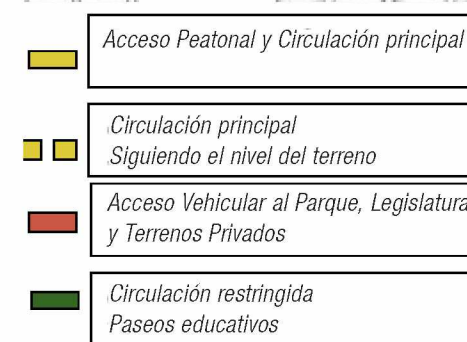
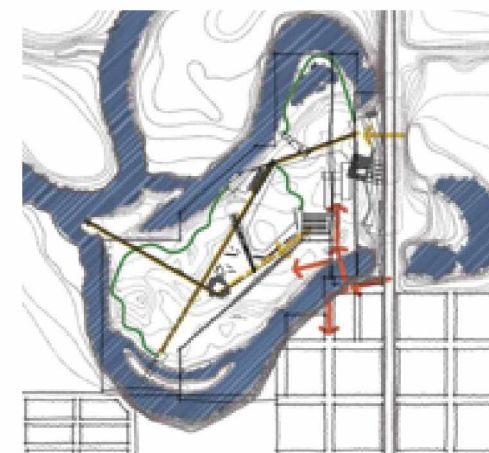
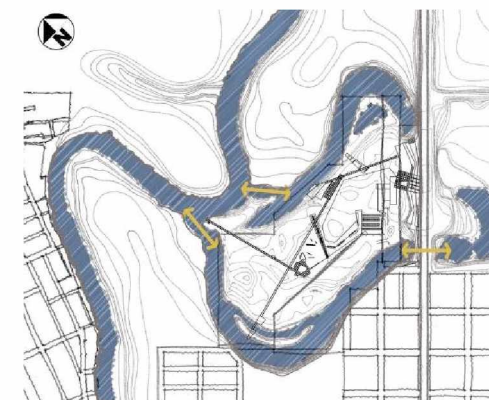
El sistema de vinculación interior deberá plantear el control del uso del espacio natural que garantice su preservación, determinando de manera clara dónde “se puede” y dónde “no se puede” el uso intensivo.

Así se definieron:

Circulación principal: sistema de pasarelas elevadas del terreno que permitan la continuidad del espacio natural por debajo (plantas nativas y pequeños animales siguen su camino sin interferencias) y el libre escurrimiento de las aguas.

Espacios naturales controlados: Sucesión de espacios verdes de uso libre, que permitan la relación directa entre el usuario del parque y el terreno natural. Espacios que deberían tener un mayor mantenimiento.

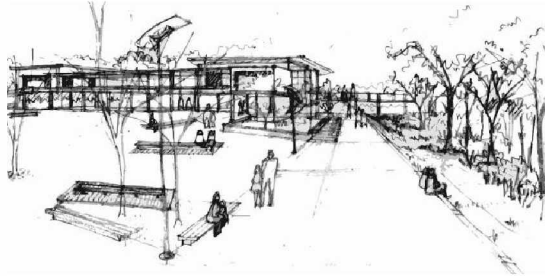
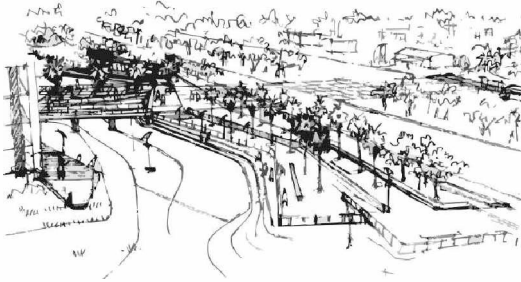
Circulación restringida: pasarelas de pequeña escala, generando recorridos didácticos de reconocimiento de la flora y la fauna del lugar.



1. Informe hídrico Ing. De Petris – Facultad de Ingeniería – UNNE – Marzo 2009

4- Sistema de actividades

La Plaza Cívica: cumple una doble función: punto de reunión ciudadana y defensa contra las inundaciones, se propone la construcción de un recorrido defensa sobre la cota +51 m. que completaría el recinto defendido, uniendo las dos trazas de defensa existentes de manera permanente, manteniendo así la capacidad de reservorio de las aguas de lluvia del área no defendida².



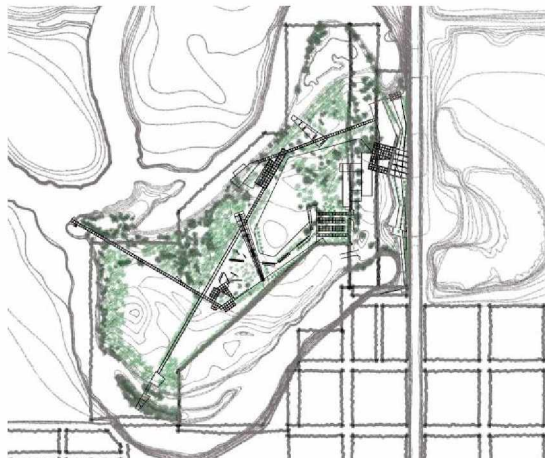
El Puerto Democracia: rememorando la llegada de los inmigrantes y el uso posterior del río como medio de comunicación y comercio, se propone un puerto que tendría un uso recreativo y contemplativo. Desde allí partirían embarcaciones de paseo, para recorrer el sistema antes descrito.

Plaza de los aromos - Centro educativo del ambiente: lugares de reunión y de descanso sobre el verde, Aulas, biblioteca, museo, cafetería, administración, sanitarios permitirían el desarrollo de actividades de difusión de aspectos del medio ambiente, naturaleza y calidad de vida urbana.



5- Sistema ecológico - paisajístico

Cualquier intervención debe contemplar la preservación de los ambientes naturales –bosques, lagunas, juncales y bañados- promoviendo la regeneración de los mismos –flora y fauna-. Para ello es necesaria, la determinación de zonas de mayor y menor afluencia de público. Las zonas de mayor afluencia deberán ser las más altas y alteradas, con menor valor ecológico.



BIBLIOGRAFÍA

- Se omiten fuentes bibliográficas por cuestiones de espacio. Consultar a los autores.

1. Informe hídrico Ing. De Petris – Facultad de Ingeniería – UNNE